

XXI Seminario de Derecho Tributario

“El Impuesto a la Renta en la Enajenación de Inmuebles por Personas Naturales: Implicancias a considerar antes de la venta”

Expositor:

Dr. Gabriel Donayre Lobo

Consultor de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

17:50

Registro de participantes

18:00

Palabras de apertura:

Dra. Mercedes Martínez Centeno

Defensora del Contribuyente y Usuario Aduanero

18:10

1. Aspectos Preliminares

1.1.Renta

1.2.Ganancia de Capital

1.3.Enajenación

1.4.Bienes de Capital

2. Venta de bien inmueble que califica como ganancia de capital

2.1. Aplicación del Impuesto a la Renta

A) Rentas de Capital

B) Inmuebles adquiridos antes del 01.01.04 y vendidos con posterioridad.

C) Inmuebles adquiridos y vendidos después del 01.01.04.

2.2. Condición de Domiciliado o No Domiciliado del vendedor

2.3. Determinación del Impuesto a la Renta

A) Inmuebles adquiridos a título oneroso

B) Inmuebles adquiridos a título gratuito

2.4. Obligaciones por parte del vendedor

2.5. Obligaciones por parte del notario

3. Casos prácticos

ORGANIZA:



DefCon
Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

INGRESO LIBRE
(PREVIA INSCRIPCIÓN)

VACANTES LIMITADAS



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Lugar: Anfiteatro Armando Zolezzi Moller, de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria N°1801, San Miguel
Fecha: 21 de Noviembre de 2012
Hora: 18:00 a 20:00 hrs.

TELÉFONOS PARA INFORMES :

242-3883 / 446-6488

INSCRIPCIONES :

Llenar los datos en el **formato adjunto** a la publicidad y enviarlo al correo electrónico defcon@mef.gob.pe.

-Indicar en asunto: XXI Seminario de Derecho Tributario: “El Impuesto a la Renta en la Enajenación de Inmuebles por personas naturales”